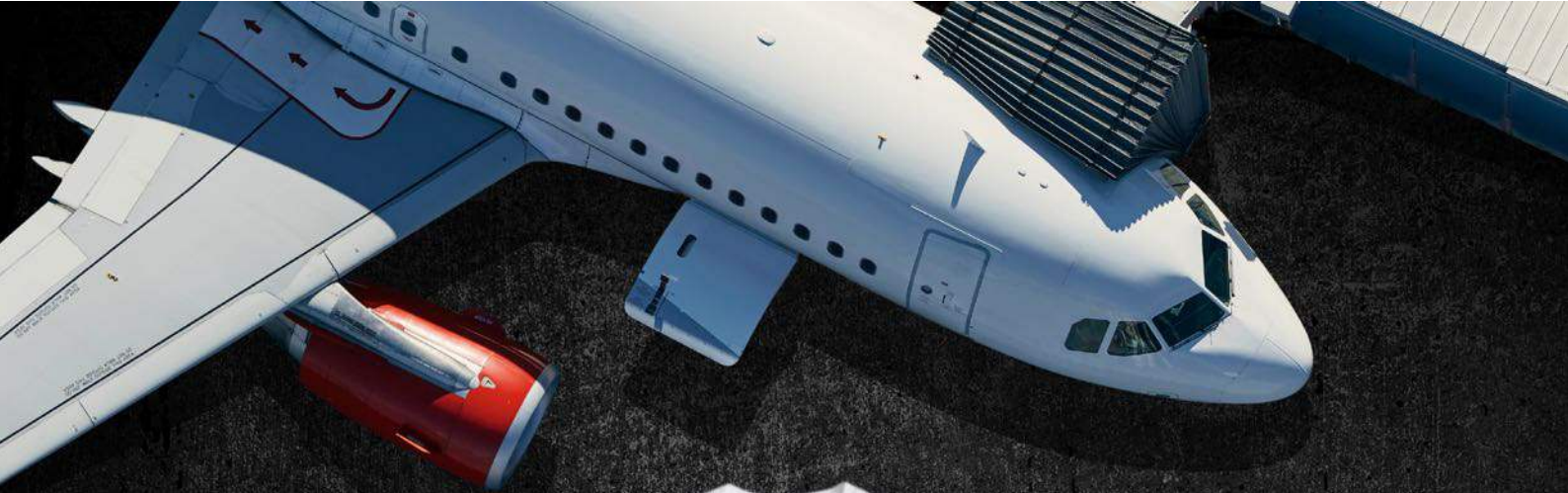




DESTERRADOS AL SUR

El costo humano de la deportación



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino
para la Frontera



CDH Fray Matías
Defendiendo derechos tejemos caminos

DESTERRADOS AL SUR

El costo humano de la deportación

DESTERRADOS AL SUR:

EL COSTO HUMANO DE LA DEPORTACIÓN



ESCRITO POR

ADAM ISACSON

Director del Programa de Veeduría de Defensa- WOLA

REVISIÓN Y EDICIÓN

MAVI CRUZ

Dirección general del CDH Fray Matías

JOSUÉ GOMÉZ

Coordinador del área de Defensa Integral del CDH Fray Matías

JUAN CUÉLLAR TORRES

Director of Education & Advocacy Kino Border Initiative

MAUREEN MEYER

Vicepresidenta de programas -WOLA

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

JOSELIN ZAMORA

Responsable de comunicación del CDH Fray Matías

FOTOGRAFÍAS

BENJAMÍN ALFARO

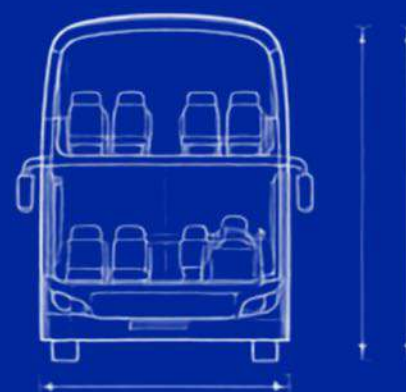
Periodista independiente

JOSUÉ GOMÉZ

Coordinador del área de Defensa Integral del CDH Fray Matías

JOSELIN ZAMORA

Responsable de comunicación del CDH Fray Matías



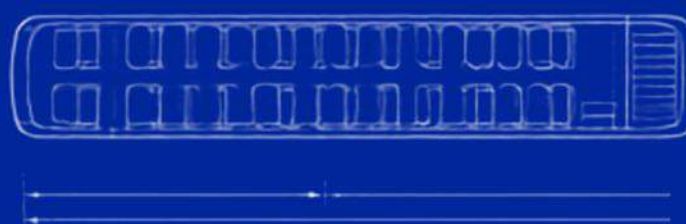
RETORNO



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino
para la Frontera



CDH Fray Matías
Defendiendo derechos tejemos caminos



ÍNDICE

Deportación masiva	04
En la frontera entre Estados Unidos y México	09
¿Qué sucede con los ciudadanos de terceros países?	13
Tapachula. Cuando llegan los autobuses	14
No hay una vía clara para regularizar la situación migratoria en México	15
Próximos pasos al quedar varado en Tapachula	18
El sistema de asilo en México	19
Sumidos en la pobreza.	20
Riesgos de seguridad	20
Trauma	21
Ciudadanos mexicanos trasladados en avión a Tapachula	23

DEPORTACIÓN MASIVA »

El doloroso impacto de la estrategia de «deportación masiva» del gobierno de Trump constituye una crisis nacional urgente en Estados Unidos que está generando alarma en las comunidades, el sistema de tribunales de inmigración, los centros de detención y las regiones fronterizas. Al mismo tiempo el impacto en México es grave y la situación se está agravando.

En la frontera norte de México, en Nogales, y en la frontera sur, en Tapachula, **el aumento de las deportaciones, tanto de ciudadanos mexicanos como de otras nacionalidades, está generando una crisis humanitaria.** En los últimos meses, la Iniciativa Kino para la Frontera (IKF) en Nogales y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula (Fray Matías) han observado cambios profundamente preocupantes en la población de migrantes a la que atienden y en las condiciones a las que se enfrentan.

Cada vez son más las personas que son deportadas después de haber residido gran parte de su vida en Estados Unidos

Durante los primeros seis meses de 2026, el gobierno de Estados Unidos deportó a 91.383 ciudadanos mexicanos de regreso a México; y **deportó** a más de 1.000 ciudadanos de terceros países a México cada mes. El número total de ciudadanos mexicanos ha disminuido ligeramente con respecto a las 102.217 deportaciones registradas durante los primeros seis meses de 2024, pero ahora la población es muy diferente.

✖ Las deportaciones actuales se producen en un momento en el que ha disminuido el número de personas detenidas por la Patrulla Fronteriza de EE. UU. en la frontera entre EE. UU. y México, debido a que sigue vigente la suspensión ilegal del derecho al asilo por parte de la administración de Trump y a que el clima de miedo entre los inmigrantes en Estados Unidos está disuadiendo a muchos de migrar a este país.

✖ Mientras tanto, las detenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) en el interior de Estados Unidos han aumentado de

manera constante. La agencia detuvo a 1.319 personas por día en junio, de todas las nacionalidades, y a 1.474 personas por día durante los primeros 11 días de julio.

✖ Estas son las tasas más altas de la administración de Trump, un múltiplo de las 245 detenciones diarias registradas en junio de 2024, cuando Joe Biden era presidente.

✖ Esto significa que en la actualidad **la mayoría de las personas que ahora son deportadas fueron detenidas por el ICE en el interior de Estados Unidos, a menudo después de haber vivido, trabajado, formado familias y construido una vida durante muchos años en el país.**

✖ Entre diciembre de 2025 y el 13 de abril de 2026, el 78,5 por ciento de las personas recientemente deportadas a quienes IKF acompañó en su refugio de Nogales, Sonora, habían vivido en Estados Unidos durante un promedio de 14,3 años.

Muchas de las personas recientemente deportadas a quienes IKF y Fray Matías están acompañando contaban con algún tipo de permiso para vivir en Estados Unidos, pero la administración de Trump ha revocado esos permisos mediante una combinación compleja y multifacética de políticas.

Muchas personas más
están siendo deportadas
después de que la
administración de
Trump eliminó su
estatus migratorio o puso
fin abruptamente a sus
casos migratorios.

✖ Algunos ciudadanos de terceros países deportados a México habían perdido el Estatus de Protección Temporal (TPS) otorgado a ciudadanos de Venezuela, Honduras y Nicaragua. Una decisión de la Corte Suprema de junio de 2026 permite a la administración de Trump cancelar el TPS para unos 350.000 ciudadanos de Haití.

✖ Algunos ciudadanos de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela contaban con un estatus humanitario temporal otorgado por la administración de Biden, que la administración de Trump revocó.

✖ Algunos, entre ellos ciudadanos de México, contaban con una autorización temporal de entrada otorgada a través del programa CBP One de la administración de Biden, que utilizaba una aplicación para teléfonos inteligentes para programar citas en los puertos de entrada de las fronteras terrestres. Esta autorización también fue retirada.



Vuelo proveniente de Estados Unidos con personas deportadas aterriza en el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas.
Foto: Josué Gómez



Otras personas que buscaban asilo en Estados Unidos, a menudo porque huían de amenazas específicas en sus países de origen, pero sus casos han sido cerrados abruptamente. IKF ha hablado con muchas personas que dijeron que sus procesos de asilo fueron acelerados y denegados. Una vez que eso sucedió, sus procesos de deportación comenzaron rápidamente.

Ha sido muy difícil apelar las denegaciones porque casi siempre requieren la representación de un abogado. A su vez, para las personas que tienen los recursos para contratar a un abogado, ha sido muy difícil recibir apoyo legal debido a los constantes traslados a los que los somete ICE entre centros de detención de diferentes estados.

Según datos obtenidos por TRAC Immigration, los tribunales de inmigración de la administración de Trump negaron el asilo 13.205 veces en junio de 2026: el 94 por ciento de los casos fueron denegados. (En junio de 2024, los tribunales de inmigración de la administración de Biden habían negado el asilo en 3.240 ocasiones: el 50 por ciento de los casos.) Más de 30.000 casos adicionales han sido «pretermittidos»: cerrados sin ser considerados, ya sea por un tecnicismo o porque se instruyó a los jueces a optar por remitirlos al sistema de asilo de un tercer país.

En algunos casos, los inmigrantes dijeron tanto a IKF como a Fray Matías que fueron deportados sin firmar ningún documento que indicara que aceptaban su expulsión o que desistían de sus casos de asilo o inmigración. Otras personas mencionaron que los funcionarios estadounidenses los presionaron para que firmaran.

Cuando se negaban, algunos oficiales incluso les decían: «Si no firmas, lo haré yo». Necesitamos urgentemente investigar más a fondo la posibilidad, mencionada varias veces por migrantes deportados, de que algunos funcionarios estadounidenses puedan estar firmando fraudulentamente los documentos de expulsión en nombre de las personas.

Algunos migrantes deportados han dicho a ambas organizaciones que aceptaron voluntariamente renunciar a sus casos y ser expulsados porque ya no podían soportar las condiciones en las que se encontraban detenidos. Muchos estuvieron en el sistema de detención del ICE entre tres y seis meses, y algunos hasta un año o más.

Las condiciones miserables en el sistema de detención migratoria de EE. UU. —comida de mala calidad, guardias agresivos, negación de atención médica o medicamentos, condiciones de hacinamiento, aislamiento prolon-

Las condiciones de detención y la perspectiva de una deportación a un tercer país constituyen tácticas de intimidación para convencer a las personas de que renuncien a sus casos de inmigración en Estados Unidos.

gado, 53 [muertes](#) bajo custodia desde que comenzó la administración de Trump, entre otros— son objeto de numerosos y alarmantes reportajes recientes. Soportar las condiciones de detención del ICE durante un período prolongado, separado de los seres queridos y sin saber cuándo podría terminar el proceso, conlleva daños psicológicos significativos.

La notoriedad de esta crueldad también contribuye al objetivo de la administración de Trump de lograr que las personas renuncien a

sus casos de asilo o de inmigración. Lo mismo ocurre [con la posibilidad de ser deportado a un tercer país](#), como ha sucedido en más de 21.000 ocasiones, a bordo de unos 71 vuelos y a través de la frontera entre Estados Unidos y México, desde el inicio de la administración de Trump hasta junio de 2026, según los proyectos de seguimiento de datos «[Third Country Deportation Watch](#)» de Human Rights First y «[ICE Flight Monitor](#)». Las autoridades estadounidenses han enviado a más de 18.000 de esos ciudadanos de terceros países a México.



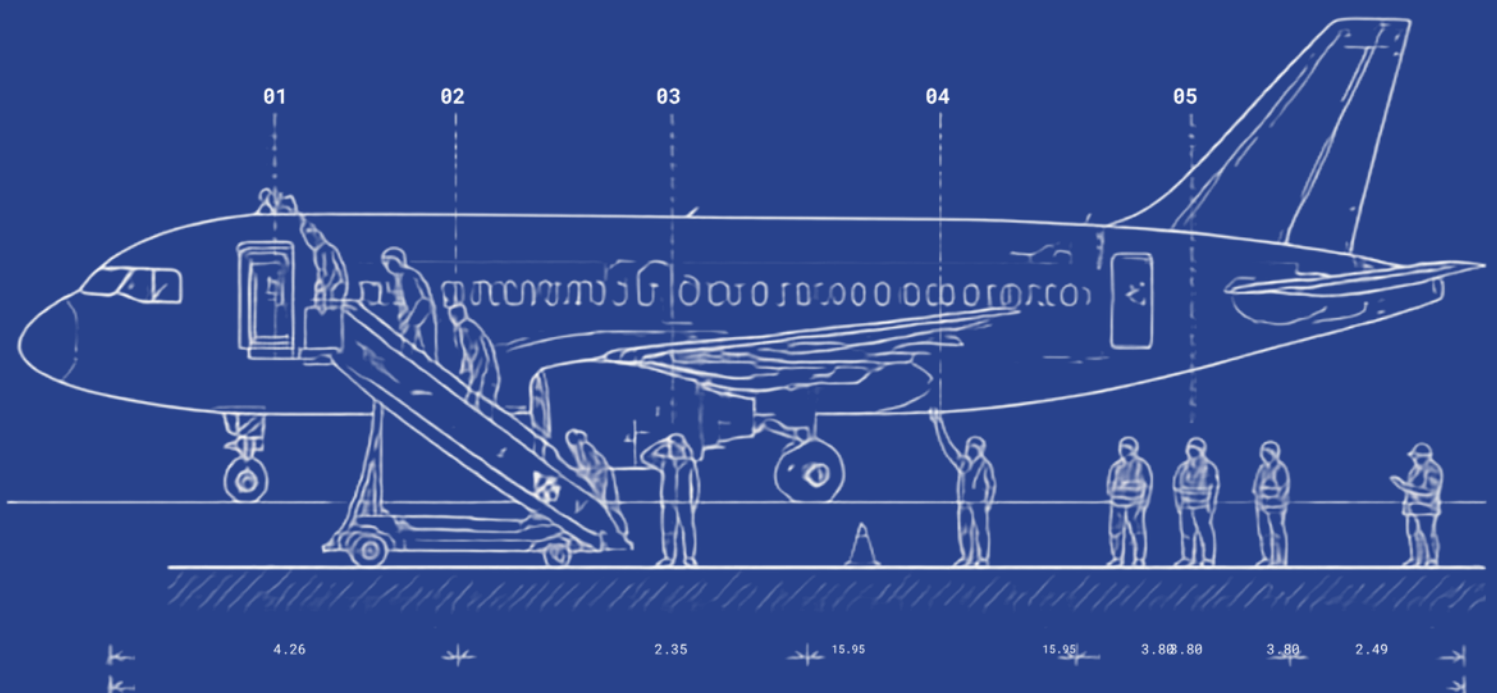
Los vuelos provenientes de Estados Unidos llegan al menos 3 veces por semana desde enero del 2025, con personas de diferentes estados de la México y de terceros países.

Foto: Josué Gómez

EN LA FRONTERA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Una suspensión de las deportaciones por tierra y una disminución en el número de ciudadanos mexicanos deportados.

En Nogales, IKF había estado recibiendo a muchos ciudadanos mexicanos deportados de Estados Unidos hasta el 13 de abril de 2026, cuando el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) implementó un cambio significativo en su política: **detener la mayoría de las deportaciones de ciudadanos mexicanos a través de la frontera terrestre**. En su lugar, el ICE ahora **deporta** a la mayoría de los ciudadanos mexicanos por vía aérea a zonas remotas del territorio mexicano, en la mayoría de los casos a las ciudades de Villahermosa, en Tabasco, y Tapachula, en Chiapas, cerca de la frontera sur de México con Guatemala, pero también a Mérida, en Yucatán; Campeche, en Campeche; Tulum, en Quintana Roo; Huatulco, en Oaxaca; Morelia, en Michoacán; y la Ciudad de México.



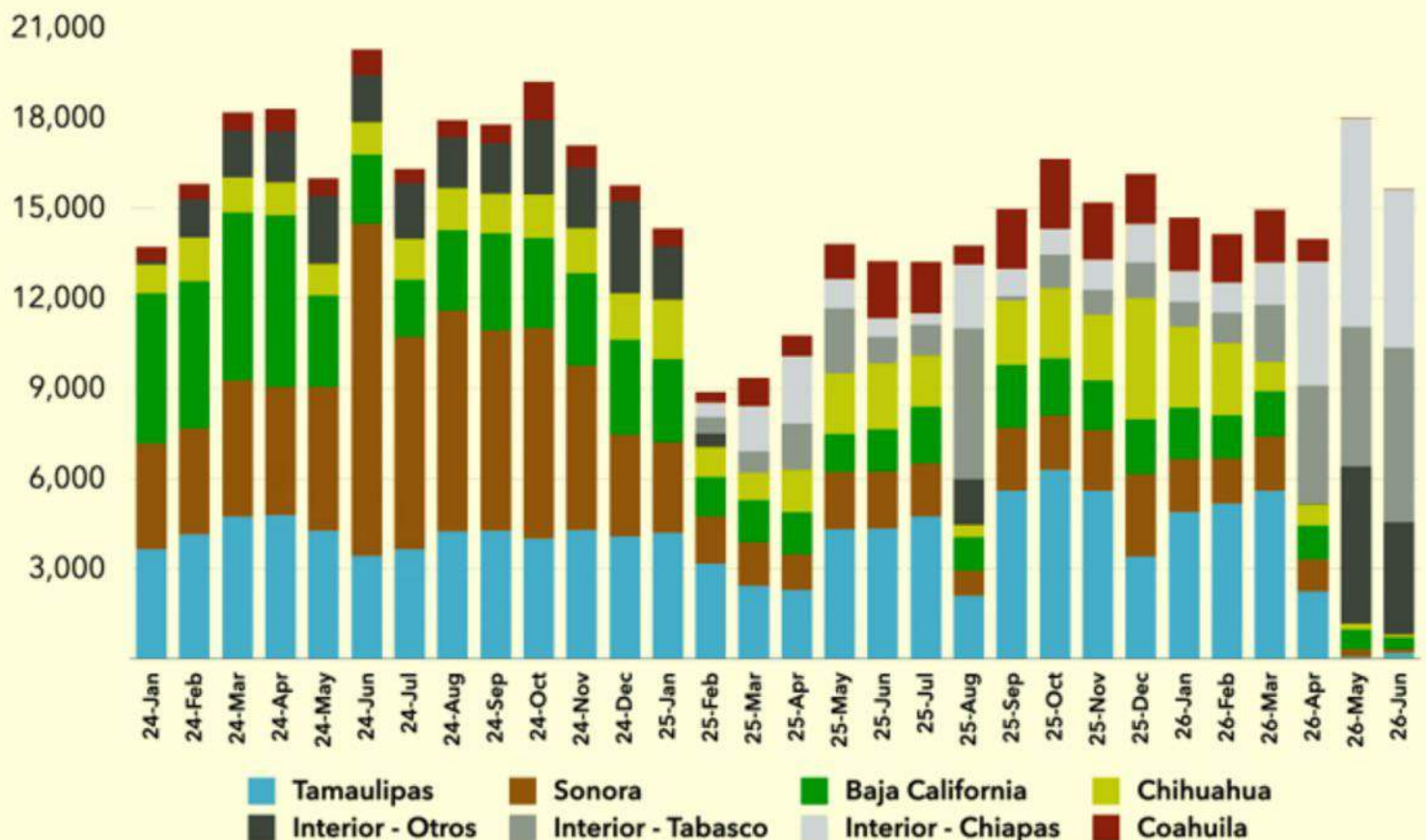
U.S. DEPORTATIONS OF MEXICAN CITIZENS INTO MEXICO

JUNE 2026

Tabasco 37% de total Chiapas 34%, Quintana Roo 10%, Campeche 3%, Otro <3%

DSICE JAN 2024

Tamaulipas 25%, del total, Sonora 21%, Baja California 15%, Chihuahua 10%. All Others <10%



Esta estrategia de disuasión geográfica busca reducir los cruces no autorizados repetidos al aumentar la distancia logística, financiera y física entre las personas deportadas y la frontera entre Estados Unidos y México. Asimismo, eleva las barreras administrativas para la obtención de documentos de viaje, lo que las mantiene inmovilizadas en los territorios de deportación.

Aunque es muy costoso deportar a personas por vía aérea a bordo de aviones fletados operados por contratistas y escoltados por guardias, el ICE cuenta con abundantes recursos económicos después de que el Congreso de Estados Unidos, controlado por los republicanos, aprobara dos proyectos de ley en 2025 y 2026 que aumentaron considerablemente el presupuesto de la agencia.

Entre mediados de abril y julio de 2026, ICE Flight Monitor **contabilizó 408 vuelos de deportación hacia esos destinos del interior de México.** La Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México, que aún no ha incorporado los datos de junio, contabilizó 39.717 ciudadanos mexicanos deportados a destinos del interior de México en abril y mayo de 2026: el 83 por ciento del total de deportaciones. En junio, el 95 por ciento de las deportaciones de ciudadanos mexicanos se realizaron a estados del interior de México.

En la frontera norte de México, donde el gobierno nacional había invertido en una serie de centros de recepción en previsión de las deportaciones masivas de la administración de Trump, los cambios en la política estadounidense han significado una fuerte caída en las llegadas de migrantes mexicanos deportados. Esos centros de recepción están en su mayoría vacíos. La Unidad de Política Migratoria con-

tabilizó 119 deportaciones a Nogales en mayo, una disminución respecto al promedio de enero a abril de 1.511 por mes.

En el refugio del gobierno donde monitorea las llegadas, **IKF solo encontró a 15 ciudadanos mexicanos durante todo el mes de mayo,** muchos de los cuales esperaban a que las autoridades mexicanas les organizaran el transporte de regreso a sus estados de origen. Los ciudadanos mexicanos que aún son deportados por la frontera terrestre suelen ser personas que cruzaron la frontera recientemente: El 85 por ciento de las personas atendidas por IKF desde el 13 de abril habían cruzado la frontera recientemente; por el contrario, entre el 1 de marzo y el 13 de abril, ese porcentaje era del 25 por ciento. Esto se debe a que los mexicanos detenidos mientras vivían en Estados Unidos ahora son deportados exclusivamente por avión.

Muchas de las personas que están intentando cruzar también son deportadas por vía aérea. IKF ha notado que las personas deportadas por tierra son mujeres embarazadas, padres con hijos pequeños o personas que se lastimaron saltando el muro o cruzando el desierto. El 20 % de los entrevistados en junio sufrió una herida grave, en su mayoría por caídas desde el muro. De las personas entrevistadas en el refugio del gobierno en Nogales en junio, 18% informó haber sufrido problemas de salud graves a causa de su travesía (incluidas fracturas), lo que sugiere que se está deportando de inmediato a las personas vulnerables, a menudo sin la atención médica adecuada. Asimismo, se resalta que de los 15 mexicanos registrados en mayo por IKF, el 42 por ciento eran mujeres. En cambio, en abril, antes del día 13, sólo el 7 por ciento de las personas en el refugio del gobierno eran mujeres.

¿QUÉ SUCIENDE CON LOS CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES?

Aunque el gobierno de Estados Unidos deporta a más de 1.100 ciudadanos de terceros países a México cada mes, no lo hace por vía aérea: éstos siguen siendo deportados a través de la frontera terrestre. Como resultado, los no-mexicanos ahora representan un porcentaje mucho mayor de los deportados a través de Nogales que en meses anteriores. Según datos del Consulado de México en Nogales, en marzo y abril, los no-mexicanos representaban apenas el 10 por ciento y el 7 por ciento, respectivamente, de los deportados a Nogales. En mayo y junio, representaban el 25 y 34 por ciento, respectivamente; y de ellos, el 83 y 85 por ciento, respectivamente, eran ciudadanos de Cuba.

IKF no tiene acceso a los deportados de terceros países. Son invisibles en Nogales porque una vez que son entregados por el ICE al

Instituto Nacional de Migración (INM), la autoridad migratoria de México, los traslada de inmediato en autobuses escoltados hacia Villahermosa y Tapachula, destinos que también concentran actualmente la mayoría de los vuelos de deportación de mexicanos procedentes de Estados Unidos.

Esto da continuidad a una práctica que se remonta a la administración de Biden, tal como lo **documentó** en 2024 el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), una organización no gubernamental de México. En ese momento, sin embargo, las personas de terceros países que eran deportadas eran quienes acababan de cruzar la frontera. Ahora, **la administración de Trump está deportando a México a miles de personas que han estado en Estados Unidos durante largos períodos.** Se trata principalmente de ciudadanos de Ve-



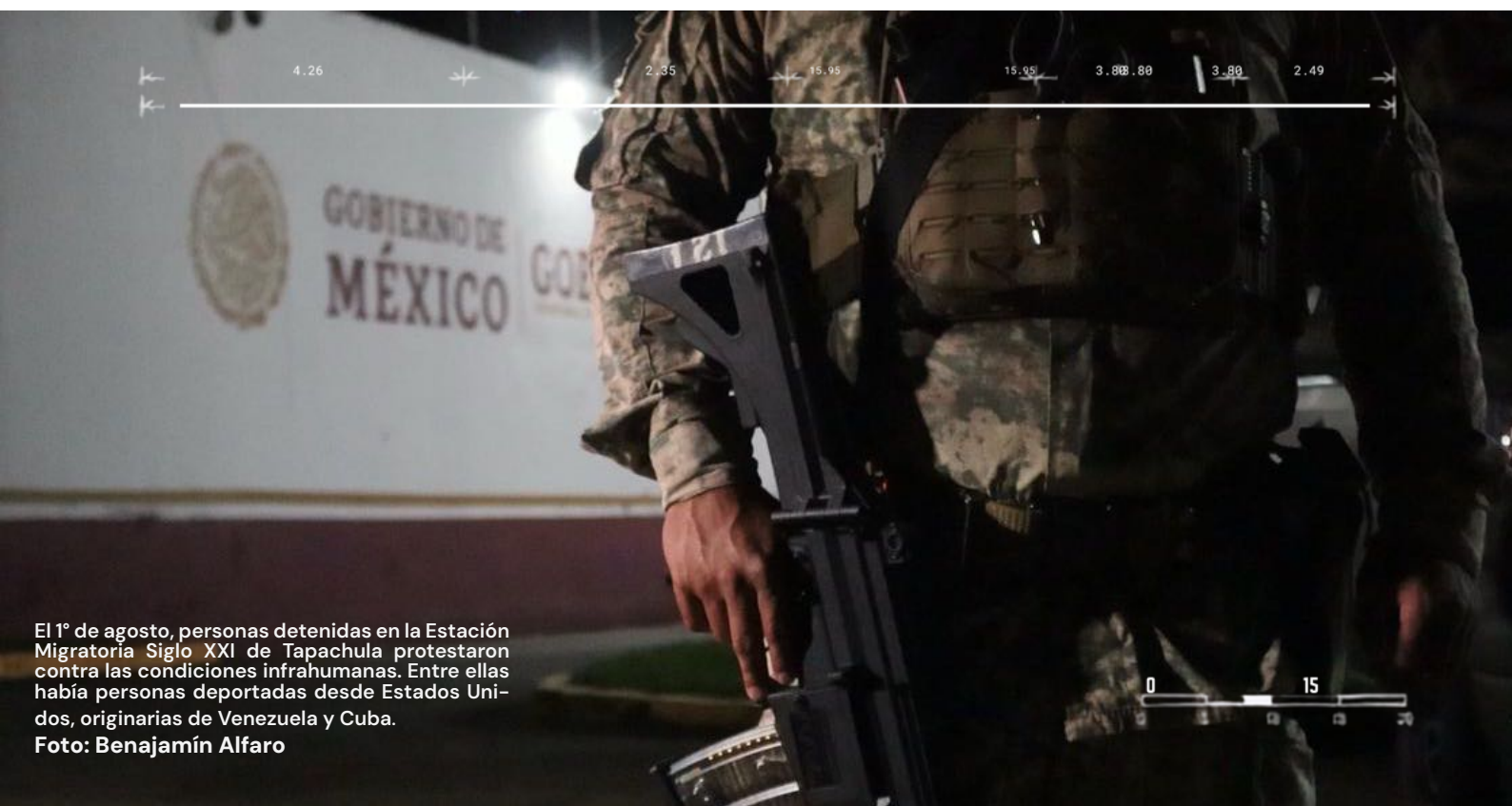
Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití, aunque algunos provienen de otras naciones latinoamericanas.

En el traslado de tres a cuatro días hacia la frontera sur, algunos autobuses hacen una parada en la Ciudad de México para recoger a otras personas migrantes. A los pasajeros no se les ponen grilletes y se les da de comer.

Aunque los autobuses distan mucho de ser cómodos, esas condiciones son mejores que las que el ICE impone a las personas deportadas por vía aérea, donde viajan esposados. La mayoría de los migrantes de terceros países con los que ha hablado Fray Matías identificaron a Nogales como el lugar desde donde fueron deportados.

TAPACHULA

Cuando llegan los autobuses



El 1° de agosto, personas detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula protestaron contra las condiciones inhumanas. Entre ellas había personas deportadas desde Estados Unidos, originarias de Venezuela y Cuba.

Foto: Benjamín Alfaro

Fray Matías ha observado un aumento en el número de migrantes de terceros países deportados que llegan en autobús a Tapachula, una ciudad de más de 300.000 habitantes. La mayoría de las personas que Fray Matías ha identificado han sido ciudadanos de **Cuba y Venezuela**. Entre los que llegan a Tapachula también hay muchos ciudadanos de El Salvador, Honduras y Haití. **Una gran parte de los ciudadanos cubanos son personas de la tercera edad** que han pasado gran parte de sus vidas en Estados Unidos.

Al principio de la llegada de migrantes de terceros países, las autoridades mexicanas los dejaban en espacios públicos, como la plaza central de la ciudad. Allí los abandonaban con poca información sobre su ubicación o sobre qué hacer a continuación.

Recientemente esto se ha modificado, y las autoridades llevan a las personas de terceros países a la Estación Migratoria Siglo XXI, el enorme centro de detención de personas migrantes del INM en Tapachula y

la instalación de este tipo más grande de las Américas. Sin embargo, el gobierno de México no considera que estas personas hayan sido oficialmente «detenidas». Tras permanecer en la estación migratoria Siglo XXI —un lapso que suele ser no más de 36 horas, este puede prolongarse hasta siete u ocho días—, para posteriormente liberarles, dejándolas nuevamente en el abandono.

Estos ciudadanos de terceros países forman una población casi invisible en Tapachula, salvo por los pocos que se congregan en la plaza central. El personal de Fray Matías brinda asistencia principalmente a quienes se encuentran en la estación migratoria Siglo XXI. Los albergues locales no registran una saturación evidente, sin embargo, muchos de estas personas parecen haber conseguido alojamiento en condiciones precarias y de hacinamiento. Esa falta de visibilidad revela, en realidad, el profundo miedo que sufren las personas recién deportadas, quienes prefieren permanecer ocultas antes que exponerse a nuevas detenciones o riesgos.



La protesta del 1° de agosto en la Estación Migratoria Siglo XXI fue contenida por fuerzas armadas y de seguridad, entre ellas la Fuerza de Reacción Rápida Pakal, la Guardia Nacional, la SEDENA y la Policía Estatal.

Foto: Benjamín Alfaro

No hay una vía clara para regularizar la situación migratoria en México

Al ser liberadas, cada persona recibe un documento, que parece ser una carta de alta fotocopiada, en la que se indica que el INM no las detuvo por motivos migratorios, sino que las retuvo únicamente con fines estadísticos. Sin embargo, no hay estadísticas disponibles públicamente. Junto con este documento, el INM les informa que tienen **diez días hábiles** para regularizar su situación migratoria antes de que pierdan su derecho a permanecer en México. Durante esos días, según indica el documento, **no pueden salir de Chiapas**, el estado más sureño de México, donde se encuentra Tapachula.

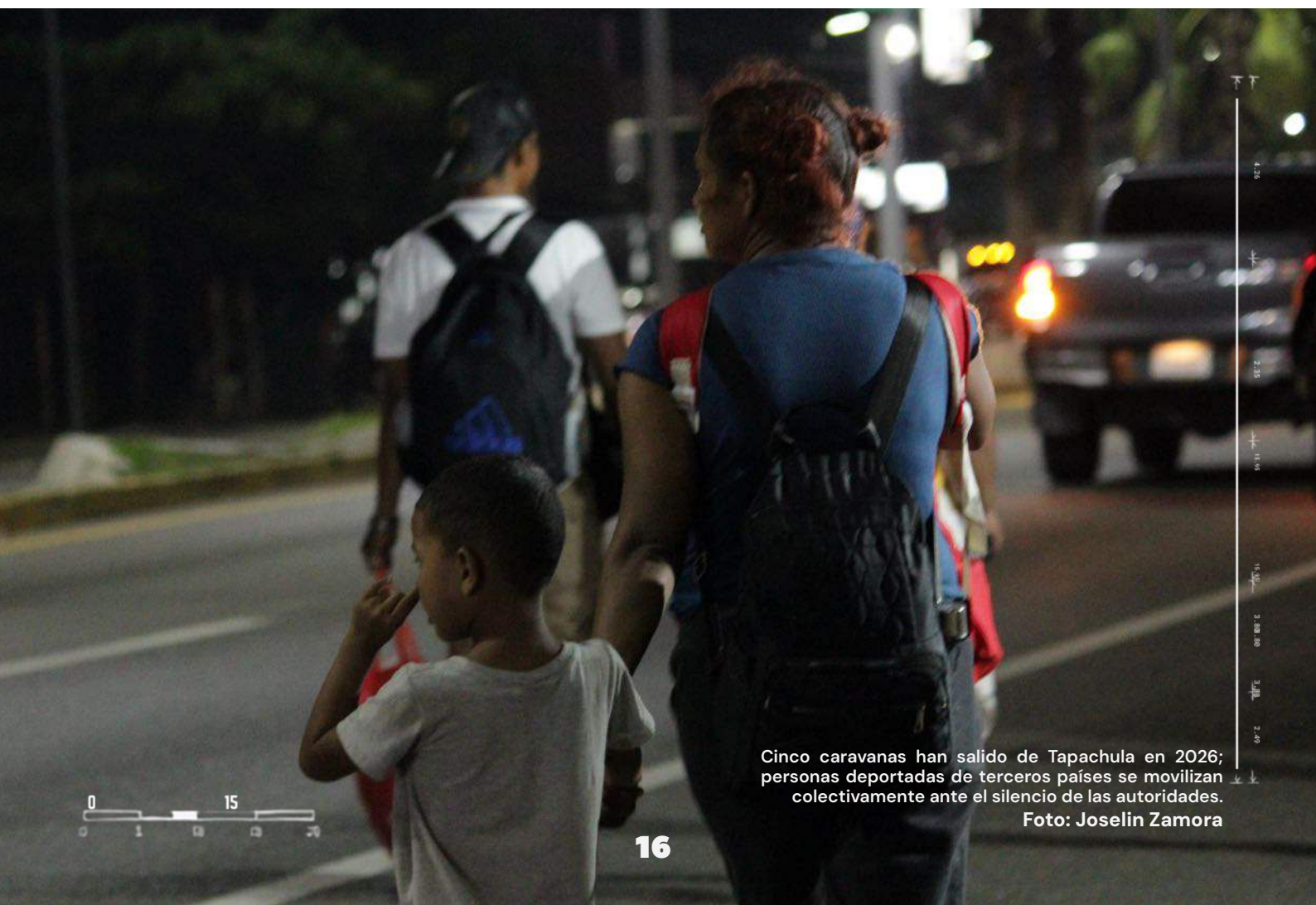
El proceso también resulta contradictorio, ya que no existen vías reales de «regularización» para los ciudadanos de terceros países deportados por Estados Unidos. La confusión se agrava por el hecho de que las autoridades mexicanas no les brindan información sobre lo que sucederá al vencer su plazo de estancia, ni qué opciones legales tienen a su disposición. Muchas personas deportadas de terceros países señalaron a personal de Fray Matías que no sabían que los llevarían a un centro de detención, ni siquiera que los estaban llevando al municipio de Tapachula. También indicaron que carecían de cualquier información sobre los procesos de regularización y asilo.

Las acciones del ICE, que se podrían evitar fácilmente, están agravando el trauma y la desesperación en Tapachula

IKF y Fray Matías se han encontrado con un gran número de casos en los que el ICE no devuelve los documentos oficiales de identidad de las personas —pasaportes y cédulas de identidad— al momento de su deportación. Esta situación afecta tanto a ciudadanos mexicanos como a personas de terceros países, aunque parece darse con mayor frecuencia entre estos últimos. Así, no solo se abandona a las personas en una región desconocida del país, sin acceso a mecanismos claros para regularizar su estatus migratorio o subsistir, sino que muchas de ellas se ven además obligadas a valerse por sí mismas sin siquiera poder acreditar su identidad o nacionalidad.

Entre diciembre de 2025 y julio de 2026, IKF entrevistó a 387 mexicanos deportados por Nogales. De ellos, el 42 % denunció que no le regresaron sus pertenencias, incluyendo identificaciones, dinero y otros objetos de valor.

La separación de los familiares que viven en Estados Unidos agrava el trauma. De los ciudadanos mexicanos deportados a Nogales con quienes interactuó IKF, el 58% informó haber sido separado de familiares a causa de la deportación. En algunos casos, los padres dijeron que el ICE no les dio ninguna oportunidad ni opción de llevar consigo a sus hijos nacidos en EE. UU. o para hacer arreglos para el cuidado de los niños en Estados Unidos.



Cinco caravanas han salido de Tapachula en 2026; personas deportadas de terceros países se movilizan colectivamente ante el silencio de las autoridades.

Foto: Joselin Zamora



Muchos de los que desearían regresar a casa no tienen forma de hacerlo

A pesar de los riesgos y las condiciones de las que huyeron, algunas personas enviadas a Tapachula están tan desesperadas que están dispuestas a regresar a sus países de origen. Incluso para los ciudadanos de naciones centroamericanas cercanas, esto es difícil de lograr sin los documentos de identidad que el ICE no les devolvió: es necesario demostrar la ciudadanía al ingresar a otros países, o incluso para comprar un boleto de transporte.

Para las personas migrantes de países más lejanos, el desafío es aún mayor, incluso si la persona deportada logra de alguna manera obtener suficiente dinero para pagar el viaje de regreso. Cuando esos países son Cuba, Venezuela o Nicaragua —dictaduras que tienen poca o ninguna presencia consular y donde hay otros obstáculos para el retorno—, **conseguir un pasaporte que garantice el ingreso es casi imposible.**

Cuba no tiene consulado en Tapachula. Los ciudadanos de ese país deben viajar a Veracruz, en la costa atlántica de México, al menos 13 horas en auto, mientras que las autoridades mexicanas les impiden activamente salir de Chiapas. Incluso si logran salir del estado, los ciudadanos cubanos con destino a Veracruz deben viajar por carreteras que son conocidas por la actividad del crimen organizado, como robos y secuestros.

Si logran llegar, el consulado cubano opera de manera muy lenta y burocrática, sin brindar ningún apoyo a las personas que habían optado por huir de la dictadura. El último caso de retorno de un cubano que acompañó Fray Matías no tuvo éxito: el consulado cubano se negó a permitir que la persona acompañada ingresara al país a través de cualquier proceso de retorno, ni siquiera mediante la deportación desde México. En su lugar, tendrían que pasar

por un confuso proceso interno llamado «repatriación», lo cual resultó imposible.

La embajada de **Venezuela** en la Ciudad de México, en teoría, se encarga de las necesidades de documentación de sus ciudadanos. Sin embargo, también en este caso el gobierno de México prohíbe a las personas venezolanas migrantes viajar fuera de Chiapas. En junio, el embajador venezolano visitó Tapachula para llegar a acuerdos humanitarios con el INM, lo que abre la posibilidad de algunos vuelos de retorno a Caracas. No obstante, estos aún no

se han concretado, y los terremotos del 24 de junio que azotaron el país probablemente hayan pospuesto cualquier solución por algún tiempo.

Nicaragua tampoco cuenta con un consulado ni representación en Tapachula, por lo que los ciudadanos de ese país se encuentran aislados. Además, Fray Matías ha acompañado a algunos nicaragüenses varados a quienes, debido a su oposición a la dictadura de Ortega, se les ha revocado la ciudadanía y ahora se encuentran en contexto de apátridia.

Próximos pasos al quedar

varado en Tapachula

Una vez que termina el plazo de diez días, los ciudadanos de terceros países deportados en Tapachula carecen de estatus documentado en México. No pueden trabajar en la economía formal y están sujetos a arresto y detención por parte del INM. Como México, por lo general, no detiene a las personas por más de 36 horas seguidas, pueden verse sometidos a **ciclos de «puerta giratoria» de detención, liberación y nueva detención.** Al no tener adónde ir, los migrantes en Tapachula suelen ser detenidos hasta tres o cuatro veces.

Esta situación se agudiza especialmente en el caso de personas provenientes de países a los que las autoridades mexicanas no pueden deportar con facilidad. En contraste, México sí suele deportar regularmente a ciudadanos de Guatemala, Honduras y El Salvador, mediante el traslado en autobuses hacia sus fronteras. No obstante, incluso en esos casos existe un grave riesgo: si la persona deportada había solicitado asilo en Estados Unidos para huir de peligros en su país de origen, su retorno forzado puede exponerla nuevamente a esas amenazas.

Algunos también pueden haber tenido el estatus de «suspensión de expulsión» en Es-

tados Unidos, lo que prohibiría su deportación a su país de origen, pero no a otros países.

DHS no está informando de manera confiable al INM sobre las personas deportadas que tienen el estatus de «suspensión», lo que aumenta la probabilidad de que México pueda «deportarlas en cadena» a los países de los que huyeron y a los que los tribunales de inmigración de EE. UU. habían prohibido su expulsión, violando el principio internacional de no devolución (non-refoulement).



Personas de la caravana Sueños sin fronteras descansan en una gasolinera antes de continuar a pie por la carretera Tapachula-Arriaga.

Foto: Joselin Zamora

El sistema de asilo en México

Con obstáculos para su retorno, la mayoría se encuentra varada en Tapachula; ese es casi siempre el caso de los ciudadanos de países más lejanos como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Haití o cualquier otro lugar de Sudamérica. Prácticamente, la única opción que estas personas tienen ahora es solicitar **asilo** ante la agencia mexicana de refugiados (la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR).

La COMAR, especialmente su oficina de Tapachula, está desbordada y carece de fondos suficientes. Los recortes a la ayuda exterior para 2025 de la administración de Trump eliminaron casi todo el apoyo al ACNUR, que, a su vez, cubría muchos de los gastos de la COMAR. Esto ha reducido aún más la capacidad de la COMAR y ahora la agencia tarda semanas o incluso meses en iniciar un proceso de asilo, y hasta un año y medio para resolver los procesos especialmente se prolonga para personas no hispanohablantes.

Cumplir con los requisitos para obtener asilo también es difícil para alguien que ha vivido en Estados Unidos durante mucho tiempo. A diferencia de quienes han sido detenidos recientemente en la frontera por las autoridades estadounidenses, muchas de las personas arrestadas por el ICE en el interior de Estados Unidos deben demostrar que el temor bien fundado a la muerte o a la persecución por el que huyeron de sus países de origen sigue vigente ahora, años o décadas después. Documentar esta amenaza representa un gran desafío adicional.

Incluso iniciar un proceso de asilo resulta difícil para quienes llegan a Tapachula, desorientados, sin hogar y, a menudo, sin documentos de identidad, a bordo de los autobuses del INM. La COMAR exige a los solicitantes que proporcionen **un número de teléfono mexicano y una dirección**, que deben conseguir de algu-

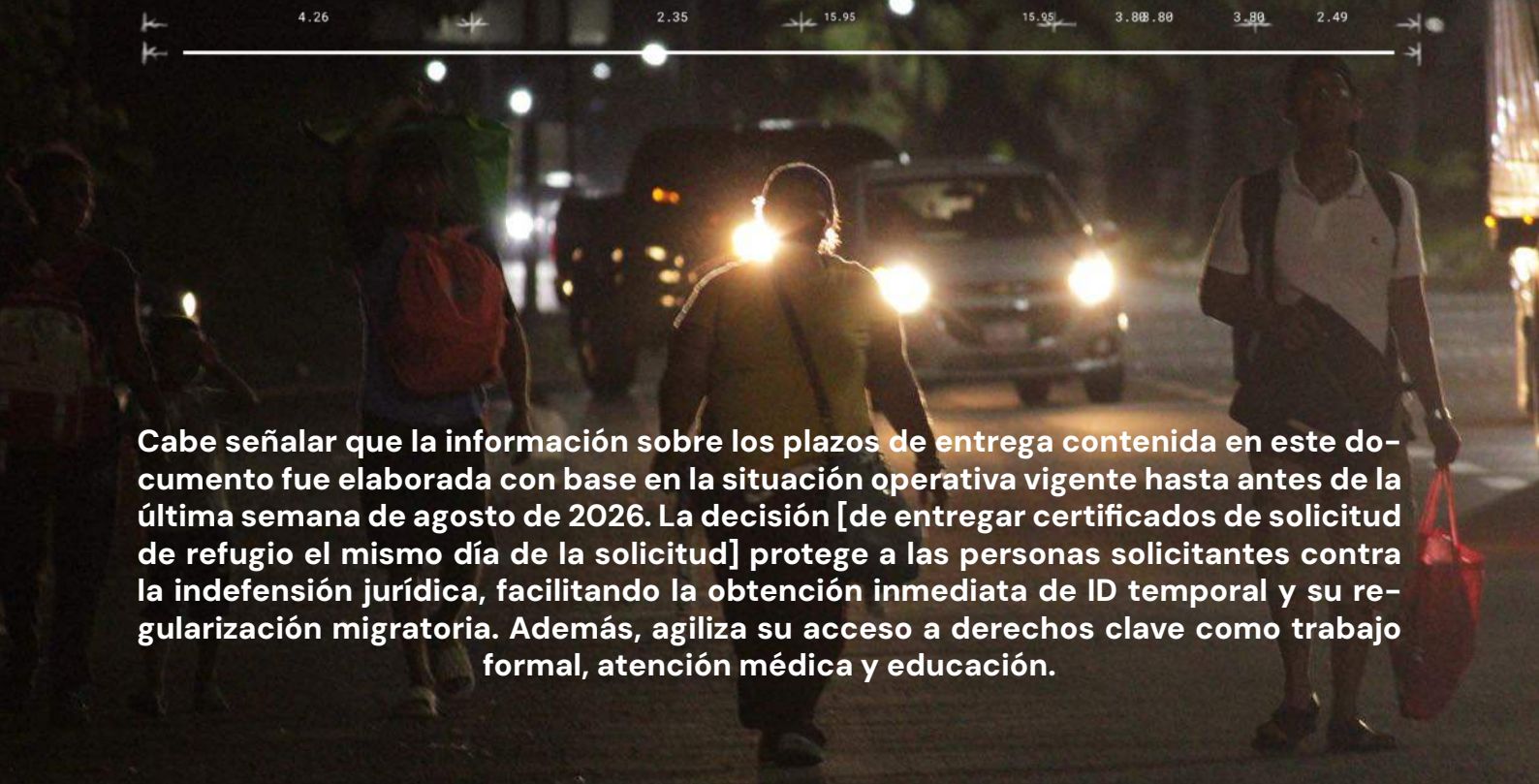
na manera —a menudo sin acceso a fondos— dentro de los diez días de estatus documentado que les otorga el gobierno mexicano.

Al inicio del proceso de solicitud, la COMAR busca descartar a las personas que muestran indicios de haber sido migrantes económicos. Si son descartadas, permanecen en un limbo de indocumentación en Tapachula, vulnerables a la detención, la liberación y nuevas detenciones.

Quienes inician la solicitud deben esperar un correo electrónico que indique que su proceso ha comenzado formalmente y que tienen un caso activo ante la COMAR. Aunque no es una garantía de asilo, esto sí reduce considerablemente la probabilidad de ser detenidos. Sin embargo, antes de que llegue ese correo electrónico, un encuentro con el INM puede llevar a la detención en Siglo XXI.

Una vez que comienza el proceso formal de solicitud de asilo, la mayoría de los solicitantes permanecen confinados en Chiapas y deben presentarse ante la COMAR cada 10 o 15 días. Fray Matías ha acompañado a personas que, tras esperar casi año y medio por las resoluciones del proceso de asilo, tienen más de 40 firmas en su documentación, una por cada presentación. Si faltan a una sola presentación, incluso por enfermedad, la COMAR puede cancelar todo el procedimiento.

Para poder trabajar de manera regular mientras esperan la resolución de su solicitud de asilo, las personas necesitan obtener una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias. Sin embargo, en la práctica, conseguir esta tarjeta requiere tramitar un juicio de amparo, lo que a su vez exige el apoyo de un abogado. Aunque Fray Matías brinda asistencia legal, muchas de las personas en Tapachula desconocen por completo este procedimiento.



Cabe señalar que la información sobre los plazos de entrega contenida en este documento fue elaborada con base en la situación operativa vigente hasta antes de la última semana de agosto de 2026. La decisión [de entregar certificados de solicitud de refugio el mismo día de la solicitud] protege a las personas solicitantes contra la indefensión jurídica, facilitando la obtención inmediata de ID temporal y su regularización migratoria. Además, agiliza su acceso a derechos clave como trabajo formal, atención médica y educación.

Sumidos en la pobreza

Foto: Joselín Zamora

Durante su estancia en Tapachula, muchos carecen de acceso a dinero, incluso si se mantenían por sus propios medios en Estados Unidos. Si bien los cubanos suelen contar con redes de apoyo que pueden transferir recursos, algunos —y la mayoría de las demás nacionalidades— a menudo no las tienen. Y si el ICE les ha retenido sus documentos de identidad, incluso quienes puedan tener familiares o contactos en Estados Unidos no pueden retirar dinero por transferencias electrónicas, salvo con la ayuda de un tercero de confiabilidad cuestionable.

Como resultado, muchos ciudadanos de terceros países trasladados en autobús a Tapachula **terminan sin hogar**, incluso después de haber pasado años construyendo sus vidas y medios de subsistencia en Estados Unidos. Esto parece ser especialmente cierto para **los ciudadanos cubanos de edad avanzada**, muchos de los cuales pasan sus días en la plaza central de Tapachula.

Algunas de las personas a las que Fray Matías ha acompañado —en su mayoría ciudadanos cubanos, pero también de otras nacionalidades— no solo carecen de identificación:

tampoco conocen los números de teléfono de sus familiares en Estados Unidos. Lo único que saben son los nombres de sus hijos, y terminan teniendo que buscar en las redes sociales para ver si pueden localizarlos de esa manera. De no ser así, quedan completamente desconectados.

Riesgos de seguridad

Aunque se encuentra en una ruta muy transitada por traficantes de cocaína con destino a Estados Unidos, Chiapas fue uno de los estados menos violentos de México hasta la década de 2020, cuando se recrudeció la competencia entre grupos del crimen organizado en varios municipios. Esto coincidió con un aumento post-pandémico de la migración hacia el norte, particularmente en Tapachula, y **algunos grupos criminales comenzaron a atacar a los migrantes**: para reclutarlos, pero más a menudo para extorsionarlos y secuestrarlos a cambio de rescate.

Los secuestros masivos comenzaron en 2023 y 2024 a lo largo de la ruta de 40 kiló-

metros entre Tapachula y la frontera con Guatemala. La práctica era tan descarada y generalizada que los secuestradores comenzaron **a retener** a cientos de personas a la vez en **jau-las** parecidas a gallineros hasta que pagaran los rescates, que por lo general rondaban unos pocos cientos de dólares. Cabe destacar que los secuestros ocurrieron a gran escala con poca intervención de las autoridades, a pesar de que tuvieron lugar a lo largo de una carretera principal salpicada de puestos de control del INM y de la Guardia Nacional.

Los secuestros extorsivos siguen siendo comunes en Tapachula hoy en día, mientras el gobierno mexicano continúa trayendo a la ciudad autobuses llenos de personas extranjeras. Aunque las víctimas suelen mostrarse reacias a presentar denuncias por temor a represalias, Fray Matías ha tenido conocimiento de varios casos recientes. Algunas de estas víctimas sufrieron torturas durante su cautiverio, que les dejaron secuelas físicas graves y duraderas.

Trauma

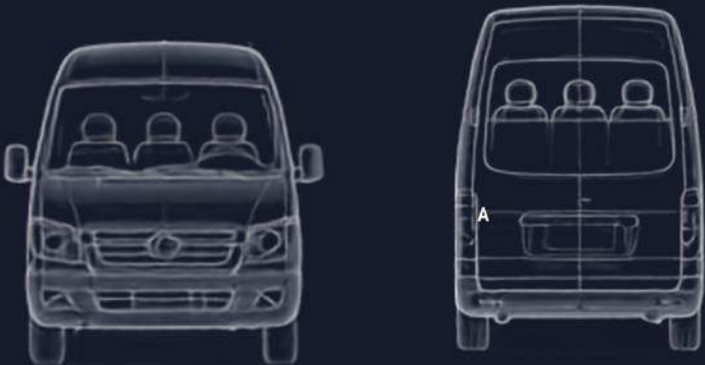
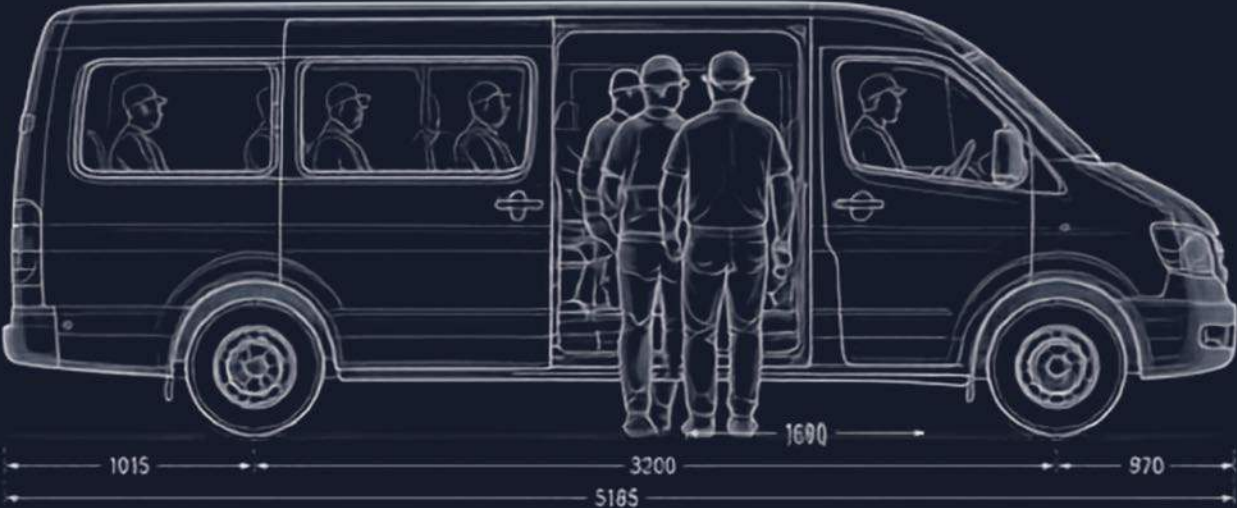
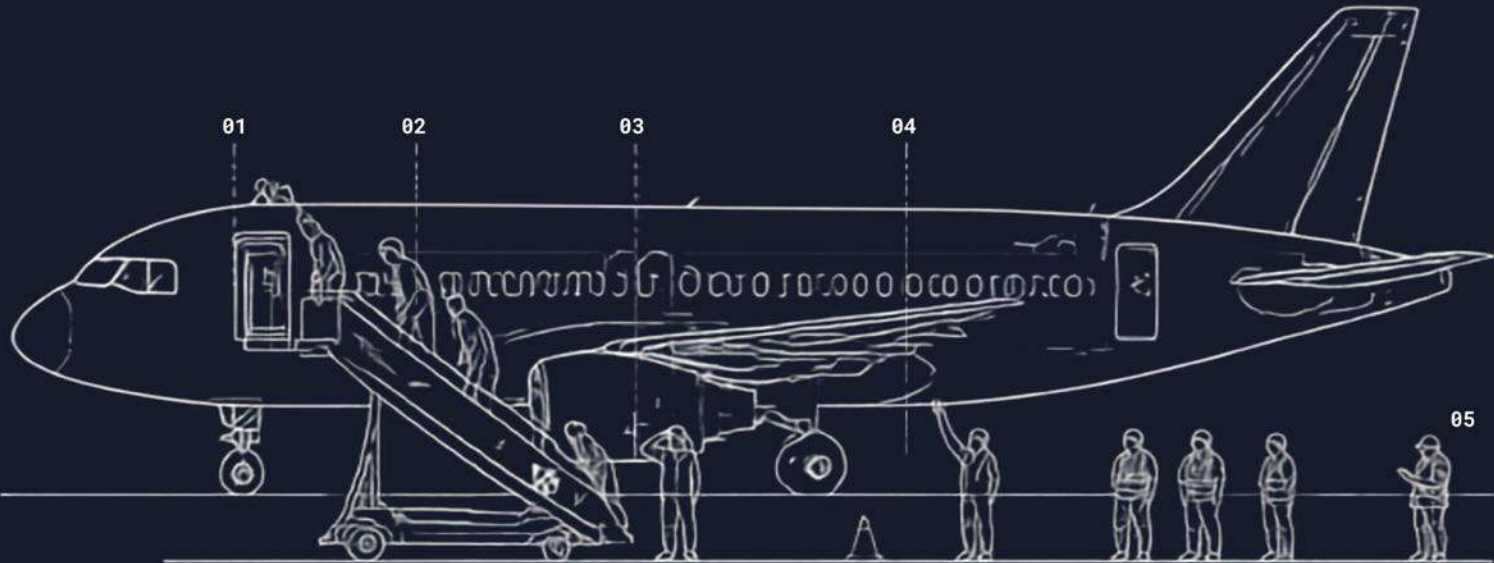
El desarraigo de sus vidas en Estados Unidos, las crueles condiciones de detención, la pérdida de documentos de identidad y el traslado forzado a una ciudad desconocida en lo profundo de un tercer país extranjero —donde la falta de vivienda, la detención y la depredación criminal son amenazas cotidianas— constituyen una aterrador cadena de traumatización y retraumatización que está generando importantes impactos emocionales y psicológicos. En una conversación reciente con el director de un hospital de Tapachula, Fray Matías tuvo conocimiento del un aumento en el número de pacientes con problemas emocionales y psicológicos, muchos de ellos extranjeros, debido al constante estado de terror en el que viven las personas.



CIUDADANOS MEXICANOS TRASLADADOS EN AVIÓN A TAPACHULA

AEROPUERTO INTERNACIONAL • TAPACHULA
VISTA LATERAL + CORTE SECCIONADO

ESCALA 1:75 M	UNIDAD
SISTEMA MÉTRICO	



CORTE A A

+5.80

A AERONAVE (A320)

02 ESCALERA DESEMBARQUE MÓVIL

03 PASAJEROS EN DESEMBARQUE

04 OPERADOR DE RAMPA / SERÁLERO

05 PERSONAL DE TIERRA

SUPERVISOR DE SEGURIDAD

Ciudadanos mexicanos trasladados en avión a Tapachula

Por su parte, los ciudadanos mexicanos a bordo de los vuelos del ICE con destino a Tapachula tampoco tienen una llegada fácil. Aunque se encuentran en su país de nacionalidad (aunque varios llevan décadas sin vivir en él), ellos también enfrentan desafíos inmediatos en materia económica y de seguridad. A varios de ellos tampoco se les retornaron sus documentos de identificación al ser deportados de EE.UU. Ellos también son vulnerables ante los delincuentes porque son considerados fuentes de dinero al haber vivido y trabajado en Estados Unidos durante años.

El gobierno de México había preparado autobuses para transportar a los mexicanos deportados por el ICE a sus estados de origen, creyendo que procedían de estados cercanos en la parte sur del país. Sin embargo, el ICE envió a Tapachula a personas de todo México, incluidos los estados fronterizos del norte.

Muchos mexicanos deportados se dirigen directamente a la terminal de autobuses de Tapachula para buscar transporte terrestre hacia sus estados de origen, aunque algunos permanecen desarraigados en Tapachula por-

que han estado fuera del país durante mucho tiempo o lo abandonaron cuando eran muy jóvenes. **El regreso por tierra a estados de origen distantes puede ser peligroso,** especialmente cuando implica viajar de noche. Particularmente en la región de la Costa del Golfo, al este de México, son comunes los ataques a los autobuses y a sus pasajeros, y si los delincuentes identifican a un pasajero como alguien que acaba de llegar de Estados Unidos y que, por lo tanto, podría tener dinero, el riesgo es aún mayor.

Organizaciones humanitarias guatemaltecas le informaron recientemente a Fray Matías que **también se deportaba a ciudadanos mexicanos a la Ciudad de Guatemala** en virtud de un acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala para enviar allí a ciudadanos de terceros países. Cuando pequeños grupos de ciudadanos mexicanos llegan en los aviones del ICE, la autoridad migratoria de Guatemala los lleva a la frontera mexicana cerca de Tapachula, dejándolos, por lo general, en la línea fronteriza en las horas previas al amanecer, cuando viajar por carretera hacia Tapachula es particularmente riesgoso.

¡Esto debe terminar!
Mientras siga ocurriendo, el
gobierno de México tiene una
responsabilidad.



DEPORTACIONES

Una población cada vez mayor en Tapachula está asustada, traumatizada, en la indignidad y físicamente vulnerable. No tienen más opciones viables que «esperar a que Trump se vaya», como dicen algunos, pero incluso eso les garantiza muy poco.

Su situación, que empeora cada vez más, no es inevitable: es el resultado de decisiones políticas. Washington es el principal responsable de la crisis humanitaria en Nogales, Tapachula y otros lugares. Pero el gobierno mexicano tampoco está haciendo todo lo que está a su alcance para aliviar el trauma.

El gobierno de México se ve limitado en sus relaciones con una administración estadounidense agresiva: su vecino del norte tiene casi el triple de la población de México y aproximadamente 15 veces su PIB, y la administración de Trump amenaza con frecuencia con bloquear el comercio o incluso intervenir militarmente si considera que México no coopera lo suficiente. La oposición política estadounidense y la sociedad civil de ese país están aplicando estrategias para revelar los numerosos daños de la política de «deportación masiva» y, en última instancia, poner fin a ella. Sin embargo, por el momento, Trump y su partido tienen el control de todas las ramas del gobierno y un cuarto de billón de dólares con los que llevarla a cabo entre 2025 y 2029.

Sin embargo, incluso dentro de esa serie de limitaciones, el gobierno de México tiene una responsabilidad hacia las personas que está recibiendo. Las medidas que el gobierno de Sheinbaum podría tomar ahora incluyen:

Para apoyar a personas deportadas de terceros países:

- ✖ Poner fin al traslado obligatorio en autobús hacia el extremo sur de México para personas deportadas de terceros países y eliminar el requisito de que ellas permanezcan confinadas en Chiapas.
- ✖ Facilitar canales de asistencia consular y retorno voluntario asistido: Establecer mecanismos y acuerdos diplomáticos flexibles con países como Cuba, Venezuela y Nicaragua para que las personas deportadas que deseen regresar voluntariamente a sus países puedan obtener documentos de viaje y salvoconductos sin tener que realizar desplazamientos peligrosos e ilegales.
- ✖ Flexibilizar los requisitos del proceso de asilo ante la COMAR, eliminando exigencias irrazonables para personas de terceros países deportadas a México.
 - Eliminar el requiriendo un número telefónico mexicano.
 - Flexibilizar las firmas presenciales obligatorias cada 10 o 15 días.
 - Facilitar el acceso a las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias por parte del INM.
- ✖ Facilitar el otorgamiento de permisos de trabajo a las personas de terceros países que carecen de otras formas de salir de México o de mantenerse por sus propios medios
- ✖ Aumentar el financiamiento y el personal de la COMAR para reducir la carga de trabajo por empleado y hacer que las resoluciones de asilo sean más eficientes, reconociendo que hay menos apoyo del

ACNUR.

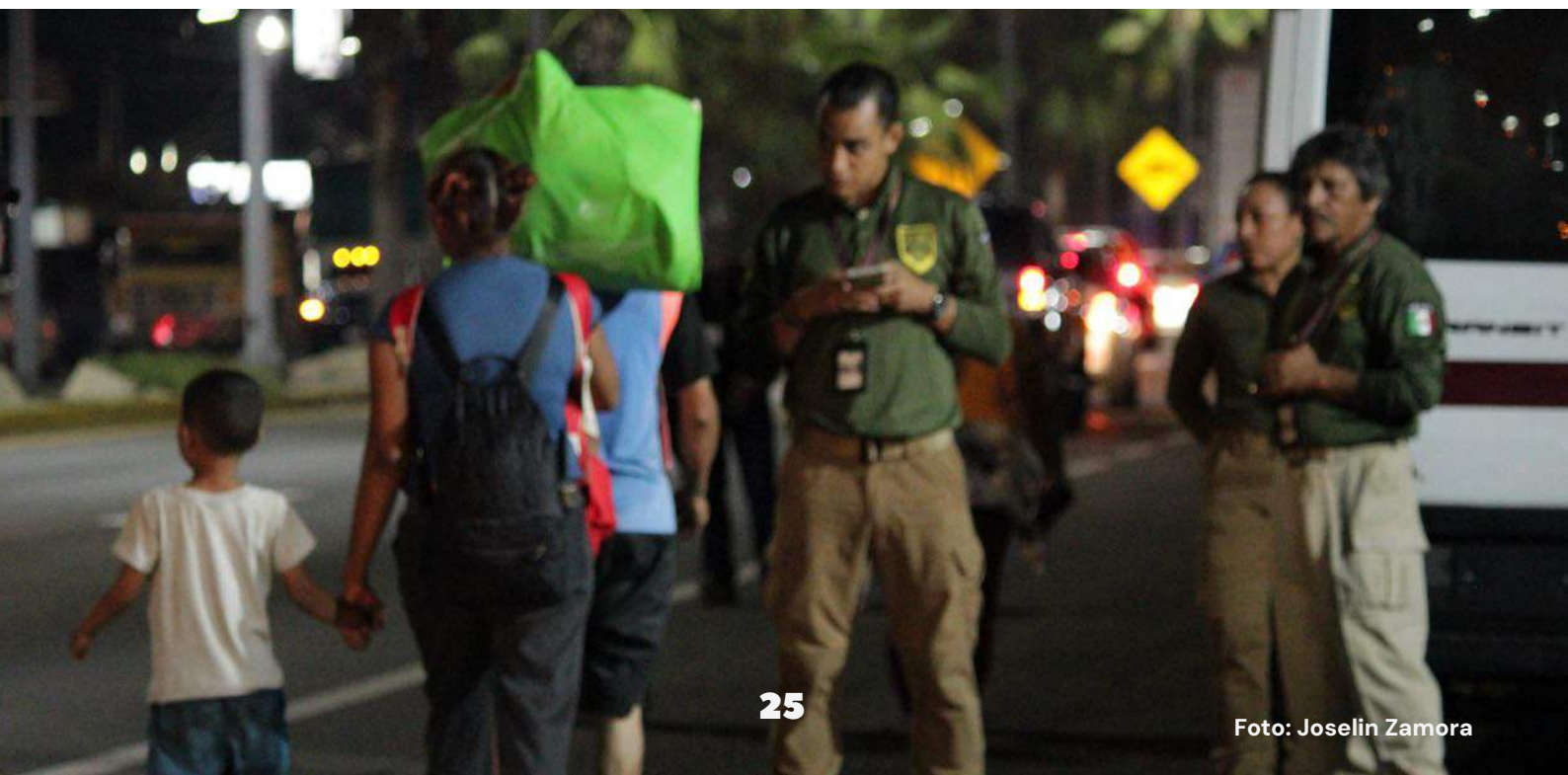
- ✘ Proporcionar información básica a las personas recientemente deportadas sobre sus derechos y las vías para regularizar su situación en México.
- ✘ Poner fin a las detenciones arbitrarias de «tipo carrusel». Cesar el uso del centro de detención Siglo XXI para retener y liberar repetidamente a migrantes sin estatus regular claro ni alternativas de regularización reales.
- ✘ Otorgar la protección complementaria para las personas que no pueden volver a su país y que incluso son rechazadas para su ingreso.

Para apoyar a todas las personas migrantes deportadas:

- ✘ Dotar a la red de salud pública local y hospitales de Tapachula de capacidad para brindar atención psicológica especializada a las personas deportadas que sufren cuadros severos de trauma, crisis emocionales y desorientación.
- ✘ Proporcionar transporte terrestre seguro y coordinado desde los puntos de llegada

por vía aérea (como Tapachula o Villahermosa) hacia los estados de origen de los mexicanos deportados, evitando trayectos nocturnos expuestos al crimen organizado.

- ✘ Aumentar considerablemente la capacidad para investigar, desarticular y enjuiciar a los grupos criminales que se aprovechan de las personas migrantes, así como a los funcionarios gubernamentales corruptos que colaboran con dichos grupos criminales.
- ✘ Implementar operativos de seguridad efectivos y respetuosos de los derechos humanos en la ruta Tapachula-frontera y carreteras estatales para combatir a las bandas criminales que secuestran, extorsionan y torturan a personas migrantes.
- ✘ Exigir a la administración de Trump el regreso a las deportaciones por tierra hacia las ciudades fronterizas del norte, donde la capacidad de recepción del gobierno mexicano está establecida y es mayor, y donde organizaciones como IKF están presentes para recibir y orientar a las personas.





ESTO



DEBE



TERMINAR



WOLA
Advocacy for Human Rights in the Americas



**Centro de Derechos Humanos
Fray Matías de Córdova**
Defendiendo derechos tejemos caminos



Kino Border Initiative
Iniciativa Kino para la Frontera